



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidencia Judicial: Resolución 24165 del 20 de Julio de 1993 del Ministerio de Justicia Nacional
Resolución No. 007 del 20 de Mayo de 1994, de la Superintendencia Nacional de Cooperativismo
Resolución No. 0050 del 31 de Agosto de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

CARLOS DANIEL MARTINEZ URZOLA

con cédula de ciudadanía No. 1.003.079.149 de Puerto Libertador

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

por la Universidad, le confiere el título de

CONTADOR PÚBLICO

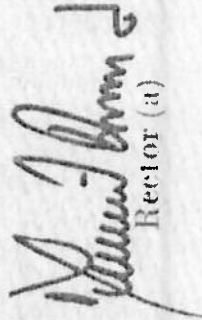
En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Montería el día 26 de marzo de 2021

Libro de Registros No. 0052120211 Folio No. 003 Registro No. 0021

Refrendado en Montería el día 25 de marzo de 2021


Director (a) Sede


Rector (a)


Secretario (a) General





UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Persona Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 21-2115-2021

PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA
CODIGO SNIES: 5371
FECHA GRADO: 26 DE MARZO DE 2021
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS MONTERÍA

En atención a que CARLOS DANIEL MARTINEZ URZOLA con Cédula de Ciudadanía No 1.003.079.149 de Puerto Libertador cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: CONTADOR PÚBLICO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Montería, mediante acta No 006 en sesión del día 01 de marzo de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: JORGE WILSON VELEZ OSORIO
Decano(a) facultad: CRISTIAN VILLALBA SANCHEZ
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Montería el día 26 DE MARZO DE 2021

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General



Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.



C&M INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. A.E
NIT: 901.164.736-4

Bogotá D.C, 16 de Enero de 2024

CERTIFICA QUE:

Certificamos que el Señor(a) **CARLOS DANIEL MARTINEZ URZOLA**, identificado con C.C 1003079149 de Puerto Libertador - Córdoba, laboró en esta empresa desde el 02 de enero de 2023 hasta el 12 de enero de 2024, como Coordinador Contable e Impuestos desempeñando las siguientes funciones:

- Supervisar las liquidaciones de los impuestos nacionales y municipales, tales como:
 - Analizar las liquidaciones para la correcta presentación del impuesto de renta nacional
 - Analizar las liquidaciones para la correcta presentación del impuesto de industria y comercio en el distrito BOGOTÁ D.C municipio de Cota Cundinamarca.
- Supervisar la presentación de información exógena nacional y municipal.
 - Analizar las liquidaciones para la correcta presentación de la información exógena nacional
 - Analizar las liquidaciones para la correcta presentación de la información exógena nacional, distrital BOGOTÁ D.C y municipio de Cota Cundinamarca.
- Supervisar el área contable de la compañía.
 - Brindar apoyo en la depuración y registro de las cuentas contables del área de impuesto que se deriven de la presentación de Impuesto.
- Apoyar los procesos presupuestales y financieros de la compañía
 - Brindar apoyo en la proyección de las sanciones y multas que se deriven de la presentación y no presentación de impuesto nacionales y territoriales.

Además de lo anterior, se destacó por ser una persona que desarrollo sus actividades de forma responsable y segura para el bienestar de nuestra empresa

Para mayor constancia se firma en Bogotá D.C, el 16 de Enero de 2024.



MICHELL PEREZ ALGARIN

C.C: 1.063.365.389

Representante Legal: C&M INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.!

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**





297487-T

**CARLOS DANIEL
MARTINEZ URZOLA**
C.C. 1003079149
RES. INSCRIPCION 2193 DEL 25/05/2022
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

320802

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

343779

320802 / 00272

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 0 9 A 4 0 3 F 3 1 7 A 5 C 4 4

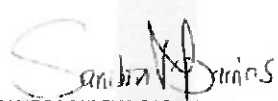
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS DANIEL MARTINEZ URZOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1003079149 de PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 297487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado